

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la sala de juntas de la ETSI Informática, el **día 7 de noviembre de 2016**, a las 10:15 horas, en primera convocatoria, con la asistencia/ausencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	Х		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	Х		
José Alcaraz Ruiz	SITUMA	Х		
Susana de las Peñas Cabrera	SITUMA	X		
Alfonso Carrión Herrera	SITUMA		X	
Ma Isabel Martín Gutiérrez (Deleg. Sind)	SITUMA	Х		
José Daniel Vallejo Avilés	CC00	Х		
Genoveva Lara Rodríguez	CC00		X	
Juan Francisco García Mejías	CC00	Х		
Natividad Bermúdez Carabante	CC00	Х		
Ma del Carmen Plaza López-Espinosa (Deleg. Sind)	CC00	X		
José Juan García de la Torre	CSIF	X		
Ma José Soto Moncayo	CSIF	Х		
Inmaculada Díaz Ramírez (Deleg. Sind)	CSIF			X
Francisco Jiménez Torres	UGT			X
Yolanda Amate Villalba	UGT	X		
Ma Victoria González Rebolledo	CGT	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	CGT	X		
Joaquín Aurrecoechea (Deleg. Sind)	CGT			X
Joaquín Carlos Ruiz-Salinas Saura	Independiente	Х		
Ildefonso V. Galán Valdivia	Independiente	X		

la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Calendario laboral 2017
- 2. Comisión de formación: informe y elección del miembro de la subcomisión de formación.
- 3. Problemática de la Secretaría de Económicas, con respecto a las dos secretarias de Decanato, presentada por CSIF
- 4. Complemento de homologación: rebajar la edad de 50 años (para la percepción del mismo por enfermedades crónicas) a 40 años, presentada por CSIF.



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

El Presidente toma la palabra y agradece la asistencia a los presentes.

El Presidente da paso al primer punto del orden del día.

1. Calendario Laboral 2017.

El Presidente explica que el calendario es idéntico al de 2016.

Los independientes no están de acuerdo en que las vacaciones sean obligatorias en Agosto.

CGT dice que la instrucción interna marca las pautas del calendario. El presidente responde que en la instrucción interna el periodo vacacional se traslada a lo dispuesto en el calendario laboral.

CGT propone discutir el cierre de la Empresa.

CC.OO. dice que el cierre está aprobado por Consejo de Gobierno dentro delplan de ahorro de la UMA. Además dice que se aprobó una comisión del plan de contención de gasto que no ha funcionado.

Se desconoce cuál ha sido el beneficio por cerrar en Agosto. Se propone revisar el acuerdo y solicitar esos datos a la comisión.

CC.OO. propone pedir que se abra en Agosto en 2017 y que para años posteriores, que la empresa solicite información a la comisión y justifique el cierre en Agosto.

CGT comenta que hay servicios que no tienen actividad. SITUMA responde que unos pocos servicios no pueden determinar la política de cierre de la Empresa.

CSIF argumenta que en los Centros deja de darse un servicio a los alumnos que es necesario.

Independientes hablan de un cierre virtual.

UGT dice que si la instrucción no limita las vacaciones, debe reflejarse el mismo texto pero quitando el cierre del calendario.



Se aprueba por asentimiento llevar esa propuesta a la Empresa.

2. Comisión de formación: informe y elección del miembro de la subcomisión de formación.

CSIF informa sobre los cursos, que han obtenido una valoración media de 8,32 puntos.

Sigue informando que en la última reunión de formación se preguntó por el coste económico pero no tenían los datos en ese momento. También se preguntó por el derecho a formarse del capítulo VI. El Secretario General y el Vicegerente de RR.HH. explicaron que en su contrato se especificaba a qué recursos podían acceder o no.

UGT comenta que los capítulo VI quieren hacer cursos de formación de PDI y no pueden.

SITUMA añade que los capítulo VI PAS tampoco tienen acceso a los cursos de formación.

CSIF dice que la comisión concluyó que todos van a poder pedir cursos.

CC.OO. expone que los capítulo VI deben tener su propio presupuesto de formación.

CSIF continua diciendo que el plan de formación de 2017 quiere aprobarse el 15 de diciembre. Quieren estructurarlo y que no sea un mero listado de cursos. Salió una propuesta en la reunión para crear una subcomisión para hacer un filtro previo de los cursos propuestos externos al servicio de formación.

Finalmente, el compañero de CSIF, José Juan García, se presenta para representar a la Junta de PAS en dicha subcomisión y sale elegido por asentimiento.

CC.OO. pregunta qué se va a hacer con capítulo VI acerca del presupuesto. También exponen que este colectivo requiere de cursos muy específicos.

CGT propone que los representantes sindicales del Consejo de Gobierno pregunten en ese Órgano si está incluida una partida para capítulo VI en los presupuestos de 2017. SITUMA añade que se puede ampliar también al Claustro.



3. Problemática de la Secretaría de Económicas, con respecto a las dos secretarias de Decanato, presentada por CSIF.

Mª José Soto (CSIF) interviene para denunciar el estrés que se sufre en la secretaría de económicas. El origen del problema es la celebración del 50 aniversario del Centro. En Económicas hay mucho volumen de trabajo y hay designadas 2 personas como secretarias de decanato. Enviaron a la secretaría a una persona con media jornada. Además hay dos personas con adecuación y limitación de atención al público y reducción de jornada. Además la vicegerencia se lleva a una de las personas de la secretaría y no la sustituyen. A otra compañera le ha dado un ictus y se ha reincoporado con secuelas, aunque la han cambiado y no la han sustituido. Otra compañera está de baja.

Informa además que se ha creado una comisión para solventar este tema. Se ha incorporado una interina recientemente, siendo en la actualidad 5 personas en la Secretaría. El trabajo no está saliendo en los plazos y están recibiendo amenazas por parte de algunos alumnos. Informa que la comisión se va a reunir próximamente.

CC.OO. pregunta si el servicio de prevención ha pasado por allí. Responde que si y ha recomendado dotar de personal cualificado mediante refuerzos temporales.

Se propone y aprueba la siguiente resolución dirigida a la Gerencia:

- Que cada órgano se limite a sus competencias
- Que se dote el servicio
- Que está afectando a los usuarios y a los trabajadores

4. Complemento de homologación: rebajar la edad de 50 años (para la percepción del mismo por enfermedades crónicas) a 40 años, presentada por CSIF.

Interviene CSIF solicitando que no haya limitación de edad.

CC.OO. habla de la resolución de la UMA sobre compensaciones de las bajas, exponiendo que en dicha resolución no se habla de limitaciones, cuando a efectos de homologación sí.

UGT dice que en los acuerdos de homologación pone 60 años y que la UMA lo ha rebajado a 50 años.

Se aprueba por asentimiento proponer a la Gerencia que se quite el límite de edad.



Y sin más asuntos que tratar, concluye la reunión a las 12:30 h.

FECHA 7 de noviembre de 2016

El Secretario José Alcaraz Ruiz El Presidente José Carlos Bustamante Toledo

